



JCP/ST/LXIV/310/19
Ciudad de México, 6 de mayo de 2019.

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Presidente de la Mesa Directiva
Comisión Permanente del Congreso de la Unión

P R E S E N T E

Estimado Presidente:

Por Acuerdo de los grupos parlamentarios y en virtud de que la Comisión Permanente requiere de la conformación de comisiones de trabajo que contribuyan a la adecuada atención de los asuntos que corresponde conocer y resolver a ese órgano, nos servimos comunicarle respetuosamente, que las presidencias de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente se distribuirán de la siguiente manera:

- **SEN. RAÚL PAZ ALONZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**
Primera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia
- **SEN. BEATRIZ PAREDES RANGEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
- **DIP. RAÚL EDUARDO BONIFAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Reciba un cordial saludo.

SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA
Presidente de la Junta de Coordinación Política del
Senado de la República

DIP. MARIO DELGADO CARRILLO
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la
Cámara de Diputados